

INFORME DEL COMISARIO

**A los Señores Accionistas de:
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CARPESMEJIA S.A**

En nuestra calidad de Comisario de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CARPESMEJIA S.A**, cumpliendo con las obligaciones que nos asigna la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS hemos examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2009 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha. Certifico que todo está en regla de acuerdo a lo estipulado en la ley.

Atentamente


CASTILLO PAUTA MIGUEL ANGEL
C.I.1719680223

